

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO L



C. S. I. C.
2010
MADRID

Anales del Instituto de Estudios Madrileños publica anualmente un volumen de más de quinientas páginas dedicado a temas de investigación relacionados con Madrid y su provincia. Arte, Arqueología, Arquitectura, Geografía, Historia, Urbanismo, Lingüística, Literatura, Sociedad, Economía y Biografías de madrileños ilustres y personajes relacionados con Madrid son sus temas preferentes. *Anales* se publica ininterrumpidamente desde 1966.

Los autores o editores de trabajos o libros relacionados con Madrid que deseen dar a conocer sus obras en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* deberán remitirlas a la secretaría del Instituto, calle Albasanz, 26-28, despacho 2F10, 28037 Madrid; reservándose la dirección de *Anales* la admisión de los mismos. Los originales recibidos son sometidos a informe y evaluación por el Consejo de Redacción, requiriéndose, en caso necesario, el concurso de especialistas externos.

DIRECCIÓN DE ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS:

PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS: Alberto Sánchez Álvarez-Insúa (Instituto de Filosofía, CSIC).

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS: Julia María Labrador Ben.

SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE PUBLICACIONES: María Teresa Fernández Talaya (Ayuntamiento de Madrid).

SECRETARIA INFORMÁTICA y PÁGINA WEB: Julia Labrador Ben.

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Alfredo Alvar Ezquerro (CSIC), Luis Miguel Aparisi Laporta (Instituto de Estudios Madrileños), Eloy Benito Ruano (Real Academia de la Historia), Paulino Capdepón Verdú (Universidad de Castilla-La Mancha), Ricardo Donoso Cortés y Mesonero Romanos (UPM), José Montero Padilla (UCM), Alfonso Mora Palazón (Ayuntamiento de Madrid), M.^a del Carmen Simón Palmer (CSIC).

CONSEJO ASESOR:

Enrique de Aguinaga (UCM; Cronista de Madrid), Carmen Añón Feliú (UPM), Rosa Basante Pol (UCM), Francisco de Diego Calonge (CSIC), Manuel Espadas Burgos (CSIC), Rufo Gamazo Rico (Cronista de Madrid), María Pilar González Yanci (UNED), Miguel Ángel Ladero Quesada (UCM), Jesús Antonio Martínez Martín (UCM), Áurea Moreno Bartolomé (UCM), Leonardo Romero Tovar (Universidad de Zaragoza), José Simón Díaz (UCM), Virginia Tovar Martín (UCM), Fernando Terán Troyano (UPM), Manuel Valenzuela Rubio (UAM).

I.S.S.N.: 0584-6374

Depósito legal: M. 4593-1966

Printed in Spain

Impreso en España

ORMAG (ormag@graficasormag.com) - Avda. de la Industria, 8. Nave 28 - Tel. 91 661 78 58 - 28108 Alcobendas (Madrid)

Memoria

<i>Memoria del Instituto de Estudios Madrileños año 2010</i>	15
--	----

Artículos

<i>Documentos para una reconstrucción de la historia del Real Colegio de niñas huérfanas Nuestra Señora de Loreto</i> , por MARÍA TERESA LLERA LLORENTE	23
<i>Los primeros chotis españoles</i> , por JAVIER BARREIRO	37
<i>Retrato de Madrid</i> , por MARÍA JOSÉ VÁZQUEZ DE PARGA Y CHUECA	43
<i>Venta del terreno «El Corralón», que el Mayorazgo de los Vargas realizó al conde de Paredes para construir sus cocheras y casas</i> , por EMILIO GUERRA CHAVARINO	57
<i>Materiales para una toponimia de la provincia de Madrid (IX)</i> , por FERNANDO JIMÉNEZ DE GREGORIO	67
<i>Servidores íntimos del rey Felipe IV</i> , por JOSÉ DEL CORRAL RAYA	111
<i>Los comuneros de Madrid</i> , por JOSÉ DEL CORRAL RAYA	115
<i>Noticias sobre plateros y joyeros activos en Madrid alrededor de 1900</i> , por ALMUDENA CRUZ YÁBAR y JOSÉ MANUEL CRUZ VALDOVINOS	123
<i>Vestir al pobre: la provisión de ropa entre las clases populares madrileñas del siglo XVIII</i> , por VICTORIA LÓPEZ BARAHONA y JOSÉ A. NIETO SÁNCHEZ	143
<i>Reconstitución arquitectónica del convento de los Agustinos Recoletos, de Madrid</i> , por BORJA VIVANCO OTERO	163

	<u>Págs.</u>
<i>Protocolo y ritual en los bautizos de la monarquía española</i> , por ÁNGELES HIJANO PÉREZ	201
<i>La Puerta del Olivar de Atocha en el Parque del Retiro</i> , por JAVIER ORTEGA VIDAL y RAÚL GÓMEZ ESCRIBANO	223
<i>Los escudos de Madrid a lo largo de su historia</i> , por EMILIO GUERRA CHAVARINO	245
<i>El Patronato Municipal de la Vivienda, antecedentes y normas por las que se regía</i> , por M. ^a TERESA FERNÁNDEZ TALAYA	277
<i>Toponimia cervantina</i> , por LUIS MIGUEL APARISI LAPORTA	289
<i>El Teatro de la Princesa (hoy, María Guerrero): 125 años de historia</i> , por ANTONIO CASTRO JIMÉNEZ	331
<i>Robert Michel en la iglesia de las Comendadoras de Santiago</i> , por JESÚS ÁNGEL SÁNCHEZ RIVERA	353
<i>El costumbrismo complaciente y el costumbrismo doliente: Larra y Mesonero Romanos</i> , por EDUARDO L. HUERTAS VÁZQUEZ	375
<i>Una nueva vía para una nueva vida. La Gran Vía en las revistas y las revistas en la Gran Vía (1910-1939)</i> , por INMACULADA ZARAGOZA GARCÍA	407
<i>La indumentaria tradicional en Guadalix de la Sierra (Madrid)</i> , por JOSÉ MANUEL FRAILE GIL	443
<i>Represión y guerra civil en el cementerio y pueblo de Vicálvaro</i> , por MIGUEL C. VIVANCOS	473
<i>El arquitecto Ruiz de Salces y el palacio madrileño del Conde de Cerrajería</i> , por FRANCISCO JOSÉ PORTELA SANDOVAL	501
<i>Madrid y su provincia en la Exposición Universal de Filadelfia del año 1876</i> , por JESÚS MARTÍN RAMOS	527
<i>La arquitectura hospitalaria de la Ilustración: el caso del Hospital General</i> , por INMACULADA REAL LÓPEZ	569
<i>La política forestal en el Madrid de los Austrias. Abastecimiento de energía y regulación del monte, siglos XVI-XVII</i> , por JAVIER HERNANDO ORTEGO	595

Necrológicas

<i>Manuel Montero Vallejo, presente en su obra</i> , por JULIO ESCRIBANO HERNÁNDEZ	635
<i>In memoriam de José Fradejas Lebrero</i> , por LUIS MIGUEL APARISI LAPORTA	641

Reseñas de libros

ANA MARÍA FREIRE LÓPEZ, <i>El teatro español entre la Ilustración y el Romanticismo. Madrid durante la Guerra de la Independencia</i> , por JOSÉ FRADEJAS LEBRERO	647
RICARDO VIRTANEN, <i>Sol de hogueras</i> , por Julia María Labrador Ben ..	648

LOS ESCUDOS DE MADRID A LO LARGO DE SU HISTORIA

MADRID'S COATS OF ARMS

Por EMILIO GUERRA CHAVARINO

Ingeniero e investigador de la historia de Madrid

La historia del escudo de armas madrileño es muy corta. Lo estableció el Concejo madrileño en las Cortes en 1822 y se modificó en 1967 dando lugar al actual. En 2004 se creó un logotipo basado en el escudo de 1967.

Veamos las definiciones oficiales de estos escudos de Madrid:

1. En 27 de diciembre de 1822, *durante el trienio liberal, tras la Guerra de la Independencia*, se aprobó añadir al escudo tradicional de la Villa una corona cívica, aprovechándose la ocasión para incorporar posteriormente el gripho (dragón) de oro y que se estableció el 2 de julio de 1839. En el acuerdo plenario del Concejo de 16 de julio de 1948 se definió dicho escudo, incluyendo las modificaciones realizadas desde el 1822.

Se compone de dos cuarteles y manteladura (Fig. 1):

- En el primer cuartel, sobre campo azul, la figura de un gripho de oro.
- En el segundo cuartel, sobre campo de plata, un madroño de sinople terrazado de lo mismo, frutado de gules, acostado de oso empinante de sable, lenguado de gules; bordadura de azul, cargada de siete estrellas de plata (de seis puntas).
- En la manteladura, sobre campo de oro, una corona cívica, concedida a

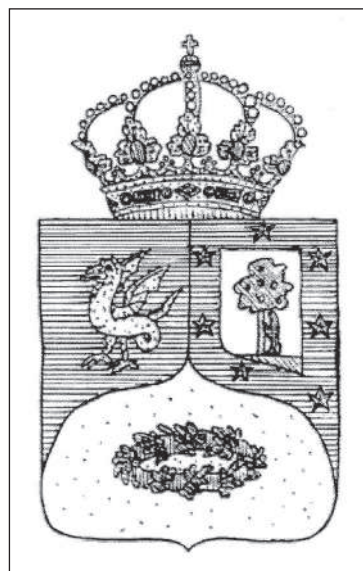


FIGURA 1.—Escudo aprobado el 27 de diciembre de 1822.

Madrid por decreto de las Cortes de 27 de diciembre de 1822, formada por trenzado en guirnalda de hojas de roble y banda carmesí.

— Al timbre, corona real.

2. En 28 de abril de 1967 el pleno del Ayuntamiento estableció la versión actual (Fig. 2). Se decidió eliminar el gripho y la corona cívica. La definición publicada en el Reglamento de Protocolo y Ceremonial del Ayuntamiento de Madrid, título I, artículo III:

En campo de plata, un madroño de sinople (verde), terrazado de lo mismo, frutado de gules (rojo) y acostado de oso empinante de sable (negro), y bordura de azur, cargada de siete estrellas de plata de seis puntas. Al timbre, corona real antigua.



FIGURA 2.—Escudo aprobado el 28 de abril de 1967.

Observamos que, en ambos casos, se habla de un oso y un madroño. La Villa de Madrid es, por tanto, la Villa del oso y del madroño, por lo que las aportaciones de algunos autores de que se trata de una osa apoyada en una madroñera carecen de base legal, aunque pueda ser así¹.

Hasta aquí la breve historia del escudo madrileño. Pasemos a ver los diversos escudos que se fueron utilizando en la Villa madrileña.

Los escudos se forman utilizando símbolos de «concesión», o de «atribución o mérito», siendo éstos los que se eligen para representarse. Los símbolos pueden ser elementos religiosos, militares, representativos de la flora y la fauna, etc. En el caso del escudo madrileño se dan estos dos casos, como se irá viendo.

Maýrit fue fundada en el siglo IX. Se desconoce si entonces se la asignó de insignia alguna. Tras la reconquista cristiana, es escasa la información que se conserva sobre el tema.

PRIMER ESCUDO MADRILEÑO

Asignamos este primer puesto al escudo que nos mostró en 1550 don Juan Hurtado de Mendoza, señor de Fresno de Torote², en su libro *Buen Plazer Trobado*. Este escudo fue mencionado por Juan López de Hoyos (1569

¹ Imaginémonos que se utilizara la expresión: Madrid es la «Villa de la osa y de la madroñera» (?).

² Juan Hurtado de Mendoza, nacido en el año 1497, en Madrid, calle de Bordadores. Su aplicación a todo género de letras y estudios fue tanta que era llamado el filósofo.

y 1572) y por el Concejo madrileño en las «Relaciones Topográficas de los pueblos de España», ordenadas por Felipe II (1575), quedando así documentado. Su origen parece ser del siglo XIII. Le denominaremos «E1».

El escudo se puede describir como «una tazil de fuente con agua, y en medio de las ondas un pedernal grande con dos eslabones hiriendo en él, de donde saltan casi infinitas centellas de fuego». Este emblema va acompañado por esta glosa: «Esta divisa acude al refrán antiguo que dize Madrid, la Ossaria, cercada de fuego y armada sobre agua». Osaria, en el sentido de existencia de osos (Fig. 3).



FIGURA 3.—Escudo de Juan Hurtado de Mendoza representando al pedernal y el agua (1550).

El pedernal era utilizado principalmente en la construcción de la muralla, de los edificios y de las calzadas. Al ser heridos por parte metálica (flechas, ruedas metálicas de los carros, etc.), se producían centellas de fuego. Fue elegido en representación de las murallas de las que el madrileño estaba orgulloso por su robustez probada. La fuente, sin duda, se refería a la abundancia del agua en la zona, recordando los famosos viajes de agua.

En una orla o cinta lleva la inscripción: «Con el ocio, lo lucido se desluzca» y «Rompe y luzca». Cómo dato curioso, López de Hoyos, al utilizar el escudo de Hurtado de Mendoza, sustituye la glosa original en castellano por otra en latín que nada tiene que ver con la anterior: «Sic Gloria labore» y «Paratur», respectivamente:

- «Con el ocio lo lucido se desluzca» significa que lo que se ha logrado hay que mantenerlo para no perderlo.
- «Rompe y luzca» se puede interpretar como que si Madrid quiere crecer como corresponde a una capital del reino más poderoso del orbe, deberá romper los límites impuestos por sus murallas.
- «Sic Gloria labore. Paratur» se puede traducir por: De esta manera se alcanza la gloria con el trabajo, o quizás: Con el trabajo se prepara la Gloria.

Tanto el pedernal como el agua abundante, cayeron en el olvido.

El pedernal fue mencionado por el poeta Juan de Mena (1412-1456), al hablar de «la su villa de fuego cercada». Refiriéndose a las murallas. Posteriormente, don Ruy González de Clavijo (1582) mencionó el pedernal en su viaje al Tamerlan.

El agua haría referencia a su abundancia en la zona, caracterizada por los viajes de origen musulmán.

SEGUNDO ESCUDO MADRILEÑO

La historia y la leyenda nos hablan de los emblemas utilizados durante la Reconquista.

F. C. Sainz de Robles representa al ejército madrileño durante el intento de reconquista de Madrid por los árabes (Fig. 4) y la salida victoriosa de los defensores en 1110 (Fig. 5). En ambas figuras se aprecia una enseña con un oso pasante.

Las crónicas hablan de que en el año 1211, Alfonso VIII preparó en Madrid una expedición contra el reino de Murcia. Las huestes madrileñas que acudieron, ostentaban como enseña el oso prieto en campo de plata.

Alfonso VIII en Las Navas (1212) confundió la insignia de las milicias del Concejo madrileño por el pendón del señor de Vizcaya (Diego López de Haro). Su sobrino le aclaró que el oso de Madrid es prieto en campo blanco, mientras que la insignia de don Diego se componía de dos lobos pasantes de sable³.

Según la Historia general, Alfonso VIII se encontró en Toledo...⁴:

³ DIEGO RODRÍGUEZ DE ALMELA, capellán de Isabel I, *Valerio de las Historias Escolásticas* (1487), Lib. VI, Tít. V, Cap. III (BN-I/1788).

⁴ Lo menciona Antonio León Pinelo (1658) en sus anales para el año 1212: Mastor y CSIC.



FIGURA 4.—Ejército madrileño durante el intento de reconquista de Madrid.



FIGURA 5.—Ejército madrileño en la salida victoriosa de los defensores en 1110.

... con la gente de los Concejos, y mas se declara la Historia pues dice que con D. Diego López de Haro, señor de Vizcaya que llevaba la vanguardia, iban hijos y deudos y el Concejo de Madrid. Que al romper la batalla acompañó de modo á D. Diego López i á sus tropas que atravesó con él todo el campo del Miramamolín y salió de la otra parte, y era tanto el polvo que no se conocían y dice la Historia:

E aun aguardaba Sancho Fernández (sobrino de D. Diego López) a la seña de Madrid cuidando que era el pendón de D. Diego, por el oso que traía, que semejaba a los lobos del pendón de D. Diego.

Años más tarde, cuando el rey Fernando III el Santo tomó Sevilla en 1217, estaban presentes las tropas del Consejo madrileño al mando de don Gómez Ruiz de Manzanedo, llevando por divisa en sus escudos a «un oso prieto [negro] en campo de plata» caminando junto a una torre.

En todos estos casos el oso era una figura pasante. Pero ¿por qué se eligió el oso? Parece ser que en aquella época existía una población considerable de estas fieras en el Monte de El Pardo, cuyo nombre proviene del oso Pardo (*ursus arctos*). Nos lo corrobora el «Libro de la Montería» del rey Alfonso XI (primera mitad del siglo XIV) (Fig. 6), donde se dice: «Madrid, un buen lugar de puerco y oso»⁵.

El Arcón de San Isidro, del siglo XIII (hoy en la Catedral de la Almudena), se decoró con cenefas de estilo arabesco con motivos vegetales y herál-

⁵ DUQUE DE ALMAZÁN, *Historia de la Montería*, Barcelona, Instituto Gráfico Oliva de Vilanova, 1934, p. 371. En un estudio de Nores y Naves, basado en los datos facilitados por dicho libro, se aprecia que en la España central solo abusaba el oso al sur del Tajo, quedando Madrid como excepción en una zona donde el oso brillaba por su ausencia.



FIGURA 6.—Libro de la montería del Rey Alfonso XI con representación de osos.

dicos. En él destacan el oso del Madrid mudéjar y los castillos y leones del reino (Fig. 7).

Este escudo del oso aislado pasamos a llamarlo «E2» (Fig. 8).

Como prueba de que en algún momento se mencionó la osa, en los libros de Acuerdos del Concejo de Madrid, 15 de marzo de 1550, se dice: «Paresçio en el dicho ayuntamiento Marco Díaz, tundidor, veedor de los paños, e dixo que el sello de los paños para que



FIGURA 7.—Arcón de madera policrimada de San Isidro, con un oso representado en la cenefa.

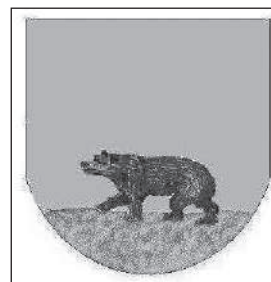


FIGURA 8.—Escudo con el oso pasante.

no se pueda falsear conviene se haga poniendo en él la osa que son armas desta villa o se selle en plomo o no de otra manera»⁶.

Admitamos que el oso representa algo en lo que pudiéramos estar orgullosos los madrileños. Pasemos a enjuiciar la presencia del madroño en el escudo.

Últimamente don Alberto Ruiz-Gallardón, alcalde de Madrid, intentó aclarar el sexo de la fiera, requiriendo la opinión al director de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, don Faustino Menéndez Pidal. La contestación parece que fue: «No somos veterinarios». Al tratarse de un emblema nada tiene que ver con una manifestación de fauna, y que la consideración de ser hembra se debe a una tradición del siglo XVI.

TERCER ESCUDO MADRILEÑO

En el mencionado libro de la Montería se aprecia un árbol frutado en rojo que podría ser un madroño (Fig. 9). También en el citado arcón de San Isidro, en la escena del milagro de los bueyes, se aprecian árboles con frutas rojas (Fig. 10).

En ambos casos, parece como que el dibujante buscaba mejorar la vistosidad de la representación, añadiendo pequeños toques en rojo.

Esto nos puede inducir a pensar que el madroño se eligió para mejorar la vistosidad de la representación.

Otra versión radica en la confusión entre las palabras *arbutus* y *arbutus*, que significan respectivamente madroño y árbol. Alguien confundió *arbustus* (tomado del escudo de López de Hoyos, de 1569) y lo tradujo como madroño.

También se pudiera pensar en que en aquella época existían abundantes ejemplares de este arbusto, que entonces pudo ser árbol, lo cual dudan los expertos. La versión que nos parece más acertada lo relaciona con el Real de Manzanares.

Se trata del conflicto iniciado en 1202 entre el cabildo de la clerecía Toledano y el Concejo madrileño, sobre el reparto del Real de Manzanares (Quejigar, Cosmonte, Valdelamasa, etc.)⁷, zona en la ladera sur de la sierra de Guadarrama, que se concluyó a los veinte años, con la adjudicación de los pastos al cabildo y de los «pies de árbol» (madera y combustible) al Concejo en el año 1222.

⁶ *Libro de Acuerdos* n.º XIII, fol. 205v.

⁷ FRANCISCO, PIFERRER, *Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España*, 1860. Digitalizado el 22 de junio de 2006 por Google.



FIGURA 9.—Libro de la montería del Rey Alfonso XI con representación de un madroño.



FIGURA 10.—Arcón de madera policromada de San Isidro, con un madroño representado al fondo.

El clero mantuvo en su emblema el oso pasante, simbolizando la posesión de los pastos (Fig. 11), mientras que el concejo pasó a usar el oso rampante sobre un árbol indeterminado (Fig. 12), simbolizando la posesión de los árboles. Le denominaremos «E3».



FIGURA 11.—Escudo del Cabildo (1222).



FIGURA 12.—Escudo del Concejo (1222).

El tema del Real de Manzanares produjo muchas y largas preocupaciones a los madrileños, lo que, sin duda, su resolución satisfactoria bien vale ser recordada en el escudo.

El madroño aparece por primera vez en una carta fechada el 20 de marzo de 1498. En el escudo aparece el oso rampante⁸. El motivo de elegir al madroño como representante de los árboles pudo ser la confusión de traducir *arbustus* (árbol) por *arbutus*, que significa madroño.

La investigación de historiadores, geólogos, botánicos y zoólogos han demostrado que en la zona madrileña no hubo abundancia de madroños (no apto para soportar el frío invierno y el caluroso verano de Madrid), y sí de un árbol llamado almez o lodón.

CUARTO ESCUDO MADRILEÑO

El hecho de haberse descubierto una serie de sellos municipales de los siglos XIV a XVII, nos induce a asignarles el cuarto puesto en los escudos madrileños, al que denominaremos «E4». Ello no significa que sustituyera al tercer escudo que siguió siendo utilizado. El primer sello que se conoce es el de 8 de

⁸ Se encuentra en el archivo de Simancas, según lámina editada por el Ayuntamiento con motivo de la Feria de Libro de 2007.

julio de 1381. Cuelga de una escritura de avenencia entre el Concejo madrileño y el Monasterio de Santa Leocadia de Toledo⁹. En el anverso, un oso pasante hacia la izquierda (Fig. 13), y al reverso, un castillo que tiene a ambos lados de la puerta sendos rampantes leones custodios (Fig. 14). Sus tres torres están coronadas por tres almenas triangulares. Es curioso que el oso estuviera pasante cuando 159 años antes, en 1222, se acordó fuera rampante.

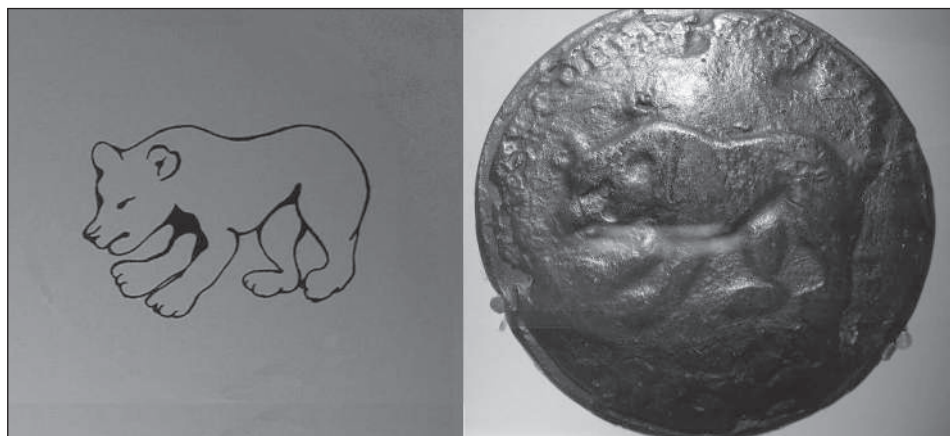


FIGURA 13.—Anverso del sello de 1381.

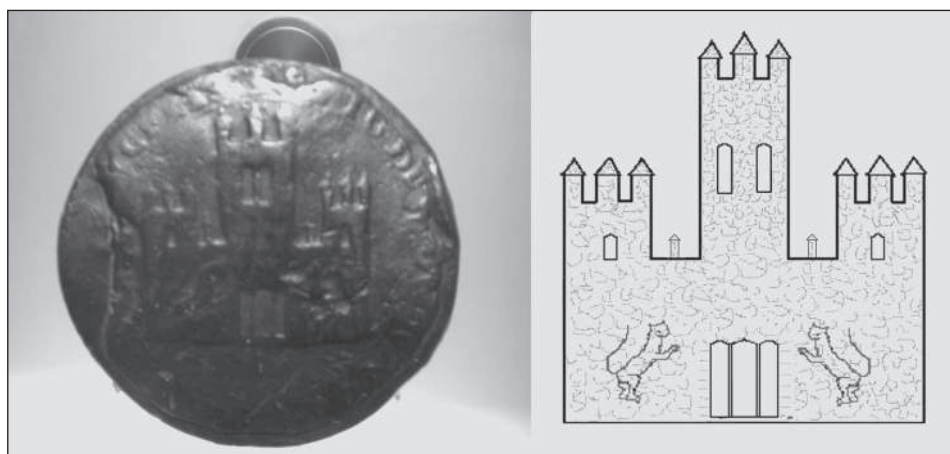


FIGURA 14.—Reverso del sello de 1381.

⁹ Mencionado por Millares Carlo y Varela Hervías, archiveros. Reproducido en cera en el Museo de los Orígenes. El Monasterio tuvo como abad al que sería Obispo de Palencia, don Gutierre de Carvajal, quien construyó la Capilla del Obispo, en la madrileña plaza de la Paja. Del Monasterio es el Cristo de la Vega con el brazo desclavado.

Este sello se caracteriza por la ausencia del árbol y por la presencia de un castillo, propio por ser de Castilla. Lamentablemente, el castillo ha seguido el mismo camino que el pedernal y el agua, de los que los madrileños sí estarían orgullosos de su mantenimiento en el escudo. Una copia de este sello se encuentra en el Museo de los Orígenes.

La leyenda es prácticamente indescifrable, pero a pesar de ello nos atrevemos a transcribirla: SIGILL[UM] MAG[ERITENSIS] CON[CILII], en el sentido de «sello del Concejo madrileño».

Otros sellos que se conservan son el de 20 de marzo de 1498, en el que aparece un oso erguido sobre un árbol indefinido (se conserva en el archivo de Simancas). Otro de 21 de marzo de 1544, en el que se representa al oso empujando a un madroño¹⁰. Estos sellos pertenecen al tipo de escudo E3 que esos años seguían vigentes.

Como dato curioso, aparece el sello de León V, señor de Madrid. Nos lo narra León Pinelo:

Año 1389: Luego el Rey D. León señor ya de Madrid le confirmó todos sus privilegios el propio día. La firma dice: Rey León, y esto de letra colorada. El sello es de cera colorada, un castillo con dos leones, encima una Corona Real, y por timbre un grifo entre dos ramos con esta letra: «Regis Armeniae Leonis Quinti» (León V, rey de Armenia).

Este texto, que corresponde a un sello, destaca por dos cosas: La primera, que el escudo del Rey León V incluye una Corona real, la que llegaría al escudo madrileño siglo y medio después, con las Cortes de Valladolid (1544-1548). La segunda, es la incorporación en el escudo de un grifo mitológico, el que sugirió López de Hoyos en 1569 (180 años después) y aparecería en el escudo madrileño tras el acuerdo de 1822, y aplicado en 1842 y 1859 (453 años después).

QUINTO ESCUDO MADRILEÑO

A mediados del siglo XVI, Carlos I, y en su nombre el príncipe Felipe, concedió al Concejo madrileño el poder incorporar la corona real y las estrellas a su escudo. A las Cortes de Valladolid de 1544¹¹ acudió Juan Hurtado de Mendoza para realizar la petición. No obstante, J. M. Bernáldez Montalvo demostró en 1979 que la concesión ocurrió en las Cortes de 1548, y

¹⁰ DALMIRO DE LA VALGOMA, *El escudo heráldico de la villa de Madrid*, Boletín de la RAH, t. CXLVIII, Cuaderno II, pp. 201-247, 1961 (BN 299232); FILEMÓN ARRIBAS, *Algunos sellos de la villa de Madrid*, Revista de la Biblioteca..., t. XII, Madrid, 1935, p. 210.

¹¹ JOSEF ANTONIO, ÁLVAREZ Y BAENA, *Compendio histórico de las grandezas de la coronada Villa de Madrid, corte de la monarquía de España*, 1786. Biblioteca Histórica Facsímil R/77.477 de 1978.

que no fue Mendoza quien en esa ocasión lo pidió¹², sino que fue el propio Concejo. Posiblemente, ambas indicaciones sean exactas, al actuar el Concejo para rematar lo iniciado cuatro años antes¹³.

Las primeras noticias conocidas del resultado de las Cortes nos la dio Hurtado de Mendoza en su *Buen Plazer Trobado*.

Yo a vuestro bel madroño coronado // y fiera en siete estrellas figura-
da // miro con atención aficionada // en orla azul y campo plateado.

El escudo resultante consistía en un oso y un madroño en campo blanco. La corona se situó sobre el madroño y se incluyó una bordura azul con siete estrellas de ocho puntas, la séptima en la punta. En el arbusto, que se encuentra coronado, se aprecian los frutos. Destacan dos arroyuelos junto al pie de árbol. Le denominaremos «E5».

En el libro de actas de 9 de abril de 1548 se dice que la villa de Madrid solicitó a S.M. que «sea servido de le mandar añadir... una corona dentro del escudo sobre el madroño...», y no sobre el escudo que hubiera sido lo heráldico, y una orla azul con siete estrellas. Pero resulta que Felipe tuvo que suspender las Cortes por ser llamado a Flandes por el Emperador, y que no existe documento que certifique la concesión, que debió posponerse.

Se indicó que la corona era «en señal de lealtad al rey», y las estrellas, «por el cielo claro y extendido sobre Madrid». Se dijo también que las siete estrellas recordaban las siete escuelas de astronomía existentes en época musulmana (demasiadas para una localidad tan pequeña).

Todo lo que Juan López de Hoyos ha escrito sobre la constelación «Osa», los carros y Carpentum (y posteriormente sobre el fiero dragón), no está documentado¹⁴.

Este nuevo escudo (Fig. 15) fue, junto al descrito del pedernal (E1), publicado en el mencionado *Buen Plazer Trobado* del año 1550. Ambos fueron posteriormente reproducidos por López de Hoyos¹⁵, pero sin incluir los frutos ni los arroyuelos, siendo la corona más pequeña. El detalle del arro-

¹² Las Cortes se convocaron con urgencia, pues Felipe necesitaba dinero para las guerras en que España estaba comprometida. Hurtado y otros se limitaron a pedir aumento de dietas, sin éxito. En el acta de 1544 no se menciona la corona ni las estrellas. Se publica en 1550 en *Buen plazer trobado*, luego se deduce que el acuerdo tuvo lugar en las Cortes del 1548. ASA, 2-394-13 y ASA, 2-349-13 (Archivo de Villa).

¹³ Consultar J. M. BERNÁLDEZ MONTALVO, *El escudo heráldico de la villa de Madrid, otra vez*, Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid, 1979.

¹⁴ JUAN LÓPEZ DE HOYOS, *Historia y relación verdadera de la enfermedad... Isabel de Valois*, 1569. Texto repetido por GIL GONZÁLEZ DÁVILA en 1623 en su *Teatro de las grandezas...* Gerónimo de Quintana sigue en la misma línea. J. A. Álvarez y Baena añade que las estrellas aparecieron en el lomo del oso del tercer escudo.

¹⁵ Juan López de Hoyos nació cerca de 1530, se ordenó sacerdote en 1562 y murió en 1583. Sus obras contienen datos y deducciones extravagantes; en ellas incluye datos sobre



FIGURA 15.—Escudo de Juan Hurtado de Mendoza (1550).

yuelo ha contribuido a que se olvidara definitivamente la abundancia de agua como elemento memorable de la historia de la Villa de Madrid.

En 1555, González Fernández de Oviedo nos dijo que existían osos en sus tierras madrileñas, «y así tiene aquella república por armas un escudo blanco, vel argenteo, con un árbol madroño en la mitad, de sinople o verde, y un oso levantado o empinado sobre él, de sable, la lengua sacada, los madroños de gules, vel rubios o rojos». La omisión de la corona y las estrellas, quizás se debió a retraso en la implantación del acuerdo municipal.

las armas de Madrid sin venir a cuento, lo que se le ha de agradecer pues es una información muy valiosa. Se le atribuye el mérito de la obra de Juan Hurtado de Mendoza referente al escudo madrileño.

Después de la incorporación de la corona en el escudo madrileño, aparecieron un par de sellos de 1572 y 1606 con oso, siete estrellas y madroño coronado, y otro de 1608 en donde se corona el propio escudo.

En 1568, Juan López de Hoyos publicó un tercer escudo en su libro *Relación de la muerte...* definiendo sus armas «que son una osa lleuantada a un madroño, sobre él una corona real y en su torno en un campo azul, seys estrellas la orla muchos esclavones y pedernales», y unos versos (Fig. 16). El oso se encuentra situado a la izquierda del árbol, pero no se representan las estrellas, esclavones y pedernales.



FIGURA 16.—Escudo de Juan López de Hoyos (1568).

Mesonero Romanos reprodujo en su *Antiguo Madrid* los escudos de López de Hoyos, siendo cómplice, quizás involuntario, del olvido de la obra de Hurtado de Mendoza.

De 1572 y 1606 existen sendos sellos en los que a los elementos tradicionales se les ha añadido la corona y una bordura con siete estrellas.

En 1575 y 1578, Felipe II realizó una encuesta, conocida por «Relaciones Topográficas», para conocer las características de las localidades de su reino. La contestación obtenida de Madrid incluía una referencia a dos escudos, el del pedernal (E1, versión de López de Hoyos) y el del oso, madroño, estrellas y corona (E5).

La villa de Madrid... tiene dos escudos por armas. El uno es dos eslabones, que están hiriendo un pedernal, con unas letras en medio que cercan el escudo, que dicen «Sic gloria labore», y al fin dice «Paratur», con un epitafio que dice: «Fui sobre agua edificada. / Mis muros de fuego son. / Esta es mi insignia y blasón».

El otro escudo de armas es un escudo con siete estrellas en campo blanco, con un árbol coronado, por el cual parece que quiere subir un oso,

con un epitafio escrito en latín.

La traducción del texto latino podría ser: «Ursaria o Mantua Carpetana. / El madroño y el oso de donde toma el nombre de Ursaria, / Indican que esta urbe, estuvo situada en un monte. / mas la corona que ciñe al arbusto / fue añadida a la urbe por Carlos V, como complaciente merced / Por tanto, ruego favorezcas a tu humilde nacido en Ursaria, / Onorando a su madre».

En el siglo xvii la corona pasa de estar sobre el árbol a coronar el escudo, quizás pensando que el madroño no hizo méritos para ello. La séptima estrella deja de estar en la punta para ocupar el centro del jefe (arriba), quizás por estética. Las estrellas alternan entre cinco y ocho puntas, y el oso se coloca a la izquierda en algunos casos. Llamémosle escudo «E5».

En 1625, la corona pasa a coronar al escudo, en algún caso aparece éste con dos coronas, una de ellas sobre el propio oso.

En 1635, se publica el plano de la villa de Madrid de Marcelli en donde se incluye un escudo de Madrid con el oso, el madroño, la séptima estrella en el centro del jefe. Las estrellas son de ocho puntas (Fig. 17). En el plano de Gabriel Bodeneher cica 1700 aparece un escudo similar.

En 1656, el plano de Texeira incluye un escudo de Madrid similar al de Marcelli, de muy bella factura (Fig. 18).

A finales del siglo xvii se aprecia un libertinaje a la hora de representar el escudo. Palomino, en 1692, pintó en el techo de la capilla en la Casa de la Villa doce escudos, destacando uno cuartelado con castillo y león, junto a otro con el oso y el madroño en donde se corona a un oso con patas de canguro (Fig. 19).



FIGURA 17.—Escudo en el plano de Marcelli (1635).



FIGURA 18.—Escudo en el plano de Texeira (1656).



FIGURA 19.—Escudo de la Casa de la Villa, por Palomino (1692).

En esa época comienza a representarse un dragón o grifo, algunas veces en solitario (Figs. 20, 21 y 22). El origen del dragón fue la inventiva de López de Hoyos en 1569, cuando dijo que procedía de un espantable y fiero dragón esculpido en una de las piedras de la muralla cristiana, en Puerta Cerrada, aduciendo que ello era prueba de que fueron los griegos quienes fundaron Madrid, ya que ellos utilizaba el dragón como insig-



FIGURA 20.—Dragón, versión de Amador de los Ríos.



FIGURA 21.—Capilla de la Casa de la Villa. Escudo con dragón cuadrúpedo y alado (1695).



FIGURA 22.—Capilla de la cofradía de San Isidro en la Colegiata.

nia. Mesonero Romanos calificó esta propuesta de ridícula. Nosotros también. Curioso es que el mismo López de Hoyos dibujara una serpiente y hablara de fiero dragón.

De finales del siglo XVI a finales del XVII es el conocido escudo expuesto en la antigua Casa del Pastor, el más antiguo que se conserva esculpido en fachada, y que si no lo ingresan en un museo, como nos prometieron¹⁶, pronto nos quedaremos sin él. Esculpido en piedra, la forma de herradura se la da una orla con al menos nueve estrellas de seis puntas. Se dice que tienen miedo a que las operaciones de traslado lo pueda echar a perder.

Es de observar que este escudo (Fig. 23) tiene bajo la orla, centrado, un mascarón similar a los incluidos en los escudos de la fachada de la Casa de la Villa. Podría ser imitación a los utilizados en los caños de las muchas fuentes existentes en Madrid.



FIGURA 23.—Escudo de la Casa del Pastor (siglo XVI-XVII).

¹⁶ *Hoja del Lunes*, de Madrid, 21 de enero de 1980.

Podría ser declarado monumento BIC por representar el símbolo heráldico de Madrid.

También se esculpieron escudos en el exterior de la Casa de la Villa, uno con el oso y el madroño (Fig. 24), y otro con el dragón, en solitario (Fig. 25). En ambos casos, coronados pero sin estrellas. En general, se actuó con ligereza, precisamente tratándose de la Casa de la Villa, aunque se pensara que no dañaban la estética.



FIGURA 24.—Escudo en fachada de la Casa de la Villa. Mascarón, oso y madroño.



FIGURA 25.—Escudo en fachada de la Casa de la Villa. Mascarón y dragón.

Durante el siglo XVIII se siguen representando escudos tradicionales con algunas variantes, a la vez que se mezclan con el que incluye al dragón. La séptima estrella se suele colocar en el centro del jefe (arriba).

En el plano de Nicolás de Fer, de 1706, aparece el oso a la izquierda siendo la orla ovalada con estrellas de ocho puntas (Fig. 26).

En el plano de M. Sauter, de 1728 a 1736, el escudo representado es el mismo que utilizó Joseph Alonso de Arce en su *Dificultades Vencidas...*, en 1735. Siete estrellas de seis puntas (Fig. 27).

En 1761, inicio del Reinado de Carlos III, apareció el plano de Chamandrier con un escudo del oso y del madroño con la curiosidad de ver a la fiera encaramándose al árbol, y olvidándose de las estrellas (Fig. 28).

En 1759 a 1785, los planos de Tomás López se omite el escudo, salvo cuando interviene Ventura Rodríguez, siendo en dichos caso ovalado y con el oso a la izquierda.



FIGURA 26.—Escudo en el plano de Nicolás de Fer (1706).



FIGURA 27.—Escudo de J. Alonso de Arce (1735).



FIGURA 28.—Escudo en el plano de Chamandier (1761).

En 1769, el plano de Espinosa de los Monteros muestra un escudo muy parecido al actual.

En este siglo son numerosos los planos que no incluyen escudos, la mayoría de origen extranjero.

Son de este siglo unos sellos municipales con escudo tradicional, fueron los de 14 de octubre de 1726 y 9 de marzo de 1747.

Federico Carlos Sainz de Robles critica a Gil González Dávila y a Jerónimo de Quintana, colocando pies de fotos a las portadas de dos de las historias más antiguas de Madrid¹⁷.

Refiriéndose a Gil González Dávila y a su *Teatro de las grandezas...*, de 1623:

Historia curiosa; como esa historia que zurcen, embrollan y aumentan los vagos de mentidero y las cotillas de portería. Historia de las cosas descomunales, de los sucesos despampanantes, de los elogios tremendos, de las credulidades maravillosas. ¿Historia? ... Rolde [círculo] de propósitos y despropósitos del que sale Madrid aquilatado, orondo, magnífico (Fig. 29).

Refiriéndose a Gerónimo de Quintana y a su *Historia de su antigüedad...*, de 1659:

Si excelente madrileño fue Gonzalez Dávila, y muy amante de su tierra, mejor madrileño resultó Quintana, y mas loco amante. ¡Con que fruicción exagera éste las inverisimilitudes que ya aumentó aquel! ¡Que regocijo pone Quintana en alargar los elogios en los que ya se corrió Dávila! El buen clérigo Jerónimo enloqueció en la morosidad, en la pecaminosidad de que la verdad se tuviera en pie sobre el montón enorme de las escurridizas bolas de mentiras (Fig. 30).

¹⁷ FEDERICO-CARLOS SAINZ DE ROBLES, *Historia y estampas de la Villa de Madrid*, t. 1, Giner Facsímil, 1984.

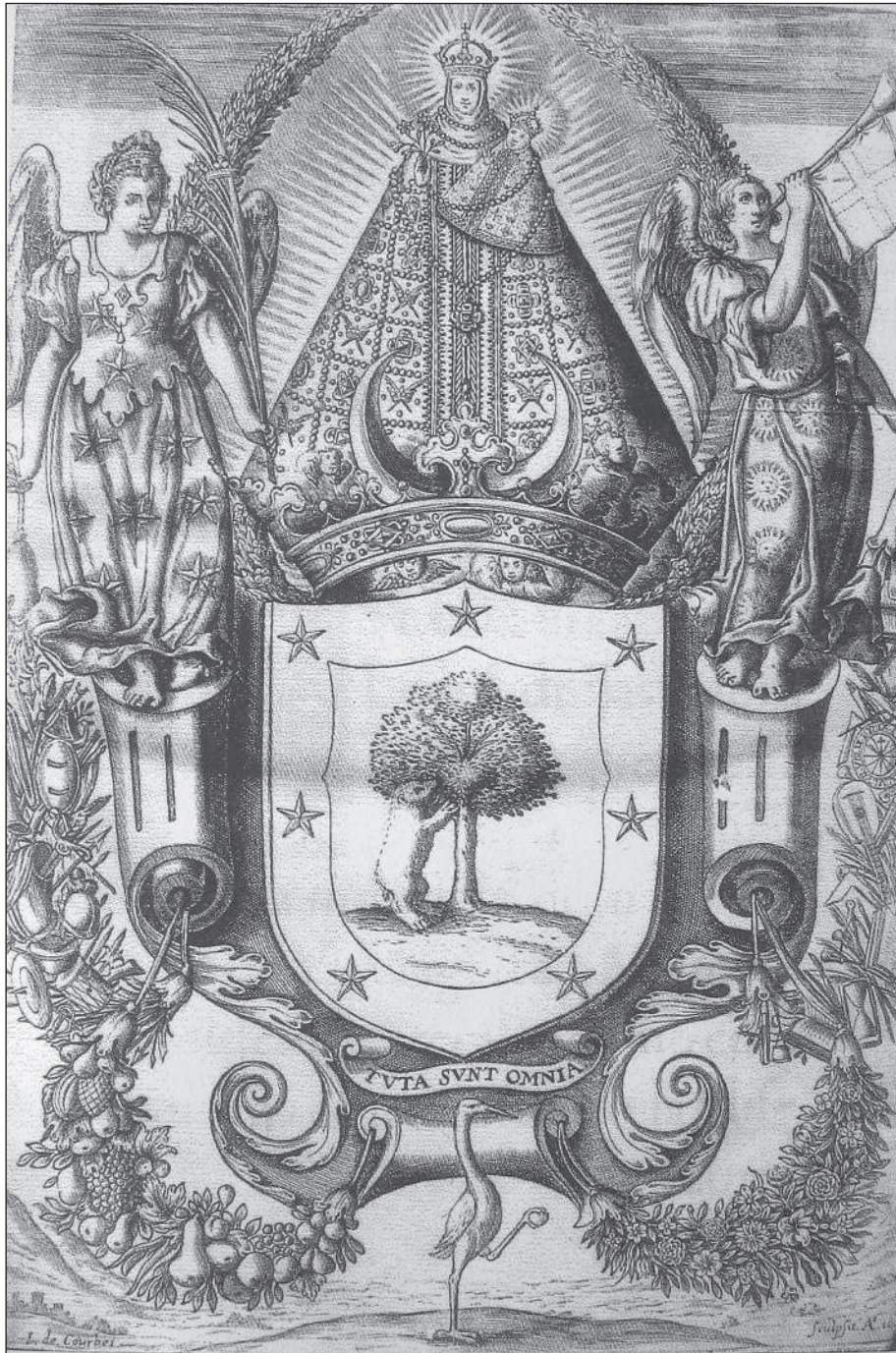


FIGURA 29.—Portada de «Teatro de las grandezas...» por Gil González Dávila, de 1623.



FIGURA 30.—Portada de «Historia de su antigüedad...» por Gerónimo de Quintana, de 1659.

SEXTO ESCUDO MADRILEÑO

Fue el 27 de diciembre de 1822 cuando se aprobó por el decreto de las Cortes la inclusión de la corona cívica y del dragón en el escudo. La corona lo fue en conmemoración de los actos patrióticos derivados del levantamiento fracasado de la Guardia Real en Madrid (julio de 1822) promovido por Fernando VII para restaurar el absolutismo, y que produjo la llegada de los «Cien Mil Hijos de San Luis», de la Santa Alianza (Austria, Prusia y Rusia).

La inclusión tardó en realizarse por motivos económicos, y tras varias reclamaciones, en 1842 se realizó una consulta al archivero municipal para que diera su opinión. Aún reconociendo no ser especialista en heráldica, propuso que se acuartelara el escudo y que se consultara a los Reyes de Armas, quienes aportaron cuatro diseños dentro de la idea del archivero. Tras una ordenanza del 16 de julio de 1848, la decisión se tomó el 13 septiembre de 1850 quedando definido el escudo como se ha dicho al principio de esta obra. Le llamaremos E6. La adopción definitiva ocurrió en 1869 (Figs. 31 y 32).

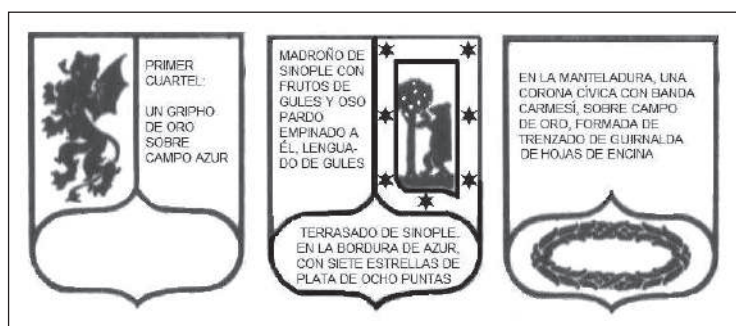
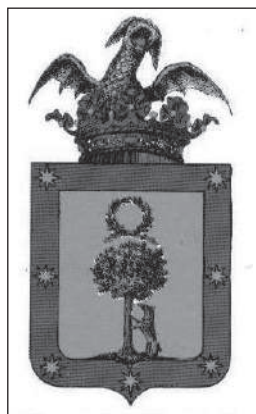


FIGURA 31.—Escudo de Madrid de 1842. Incorporación de grifo y corona cívica.



FIGURA 32.—Plano en plano del ensanche (1857).

Se aportó la idea de eliminar el acuartelamiento, resultando la versión de Sainz de Robles, situando la corona cívica sobre el madroño y el dragón sobre la corona (Figs. 33 y 34).



Al dragón se le acostumbró definir como animal mitológico con cabeza y garras de águila, cuerpo de cocodrilo, alas de murciélago y cola de serpiente. Se le representaba de perfil y con la boca abierta para que asomara la lengua de gules.

La corona cívica, hecha de hojas de roble, laurel o de encina fresca, se enlazada con un paño o cinta carmesí. Se representó tanto abierta como cerrada.

Oficialmente, la corona cívica estuvo vigente menos de siglo y medio (Fig. 35).

FIGURA 33.—Versión Sainz de Robles.



FIGURA 34.—Escudo en fachada de La Colegiata de San Isidro.



FIGURA 35.—Corona Cívica perteneciente al escudo madrileño desde 1822 hasta 1967.

SÉPTIMO Y ÚLTIMO ESCUDO MADRILEÑO

Deseoso el Ayuntamiento de Madrid de disponer de un escudo conforme a la verdad histórica, ante la diversidad de modelos existente, el 24 de marzo de 1961 solicitó a la RAH que dictaminara sobre los blasones de la villa, hasta ahora aceptados. Como resultado de ello, don Dalmiro de la Válgoma y Díaz Varela emitió un informe donde además de eliminar al dragón, sugería prescindir de la corona cívica por carecer de antigüedad. Todo ello a expensas de la decisión de la RAH.

La RAH (7 de abril de 1961) consideró que el blasón mas acertado era el que resultaba de eliminar al dragón y la manteladura junto a la corona cívica, resultando: «de plata, el madroño de sinople, terrazado de lo mismo, frutado de gules, acostado de oso empinante de sable y superado el arbus-to de corona cívica; bordura de azur cargada de siete estrellas de plata, la séptima en la punta».

Tras atender al informe de la RAH, el Ayuntamiento, el 28 de abril de 1967, definió el escudo a la vez que adjuntaba un escudo en color, el que debemos considerar como el oficial. La definición fue,

sobre campo de plata, un madroño de sinople (verde), terrazado de lo mismo, frutado de gules (rojo) y acostado de oso empinante de sable (negro); bordura de azur, cargado de siete estrellas de plata. Al timbre, corona real antigua.

Elimina, por tanto, a la corona cívica y al dragón. En 2004 se define, para uso administrativo, un logotipo en azul/blanco, incluyendo la leyenda «madrid», sin seguir las reglas de heráldica (Fig. 36). Con fines decorativos y turísticos, se constru-

FIGURA 36.—Escudo de Madrid, vigente desde 1967. Logotipo del 2004.



yó una escultura donde se reproducen exclusivamente al oso y el madroño, siendo colocado en la Puerta del Sol de la capital de España (Fig. 37).



FIGURA 37.—El oso y el madroño en la Puerta del Sol, de Madrid. Material: bronce. Obra de don Antonio Navarro Santa Fe. Se erigió en 1967.

¿OCTAVO ESCUDO MADRILEÑO?

Actualmente han quedado olvidados dos elementos fundamentales utilizados en un principio en el escudo de Madrid. Se trata del pedernal y del abundante agua procedente de los manantiales y viajes de agua de origen musulmán de los que nuestros abuelos se enorgullecían. Es por ello que presentamos un modelo de escudo que los incluye (Fig. 38).

El escudo propuesto incluye, además del oso (del E2) y el madroño (del E3):

- el castillo del sello de 1381, en representación del pedernal (del E1) y las murallas (del E4);
- una orla azul con siete estrellas de ocho puntas, estando la séptima en la punta, «por el cielo claro y extendido sobre Madrid» (del E5), y
- un capirote simboliza a los viajes de agua, al ser el cierre superior de las chimeneas de ventilación de las galerías (nueva inclusión).

La corona otorgada por el emperador culmina el escudo, a la vez que se sitúa sobre el madroño, cumpliendo con lo dicho en las Cortes de Valladolid, pues la bordura de estrellas no cierra por arriba (del E5).

Se puede optar por una versión que recoja un elemento político actual que ha sido decisivo para la evolución experimentada por Madrid a donde acuden de españoles del resto de España a integrarse ayudando a convertirla en la comunidad más próspera de España. Nos referimos a la división en Comunidades. Esto se materializaría sustituyendo las siete estrellas por otras tantas como comunidades existen en España, de donde Madrid es la representación de todas ellas. Serían diecisiete estrellas de ocho puntas, más dos que representarían a las ciudades de Ceuta y Melilla, y para diferenciarlas de las anteriores, serían de seis puntas.



FIGURA 38.—Propuesta de escudo por el autor. Incluye los elementos olvidados que estuvieron hasta la época de Felipe II.

GLOSARIO

Armas: 1) Blasones de un Escudo. 2) Escudo de armas.

Blasón: 1) Cada figura, señal o pieza de las que se ponen en un escudo. 2) Escudo de armas.

Cuartel: Cualquiera de las divisiones o subdivisiones de un escudo.

Divisa: Señal exterior para distinguir personas, grados u otras cosas.

Emblema: 1) Jeroglífico, o símbolo en que se representa alguna figura, y al pie de la cual se escribe algún lema que declara el concepto o moralidad que encierra. 2) Cualquier cosa que es representación simbólica de otra.

Enseña: Insignia o estandarte.

Era: Cómputo de tiempo que empieza a contarse por años desde un hecho importante. Dos fueron las más utilizadas en nuestra Historia: la cristiana, o de Cristo, cuyo inicio es el nacimiento de Cristo, y la Hispana, española o de César Augusto, que tuvo principio treinta y ocho años antes de la era cristiana. Por ejemplo: el año 1270 de la Era española corresponde a $1270 - 38 = 1232$, de la Era Cristiana. La Era Hispana fue sustituida por Juan I (Cortes de Segovia de 1383), para ser utilizada únicamente la cristiana.

Escudo de armas: Campo, superficie o espacio de distintas figuras en que se representan los blasones de un Estado, ciudad, etc.

Estandarte: 1) Insignia consistente en un pedazo de tela cuadrado pendiente de una asta, en el cual se colocan el escudo nacional y las armas del cuerpo a que pertenece. 2) Insignia que usan las corporaciones civiles y religiosas: consiste en un pedazo de tela generalmente cuadrilongo, donde figura la divisa de aquellas, y lleva su borde superior fijo en una vara que pende horizontal de un astil con el cual forma cruz.

Grifo (*gripho*): animal fabuloso. De medio cuerpo arriba águila, y de medio abajo león.

Insignia: 1) Señal, distintivo, o divisa honorífica. 2) Bandera o estandarte de una legión romana.

Jeroglífico: Conjunto de signos y figuras con que se expresa una frase. Por extensión, cuadro, escritura, apunte, etc., difíciles de entender o interpretar.

Pendón: 1) Insignia militar que consistía en una bandera más larga que ancha o estandarte y que se usaba para distinguir los cuerpos del ejército que iban a la guerra. 2) Insignia semejante a la bandera, de la cual se distingue en el tamaño, pues es un tercio más larga que ella, y redonda por el pendiente.

Seña: 1) Nota o indicio para dar a entender una cosa o venir en conocimiento de ella. 2) Antiguamente, Estandarte o bandera militar.

Símbolo: Representación sensorialmente perceptible de una realidad, en virtud de rasgos que se asocian con esta por una convención socialmente aceptada.

BIBLIOGRAFÍA

Época de Carlos I:

1533, MARINEO SÍCULO, LUCIO: *Obra nueva de las cosas memorables de España* (f. XIII).

- 1550, HURTADO DE MENDOZA, JUAN: *Buen Plazer Trobado*, facsímil, El ayre de la Almena, Cieza, 1956 (BN R/12874).
- 1555, FERNÁNDEZ DE OVIEDO, GONZALO: *Las Quincuagenas de la nobleza de España* (BN manuscrito 2218).

Época de Felipe II:

- 1568, LÓPEZ DE HOYOS, JUAN: *Relación de la muerte y honras fúnebres del serenísimo Príncipe Don Carlos...*, 1568. Fuentes para la Historia de Madrid y su provincia, t. 1, Biblioteca del Instituto de Estudios madrileños, C.S.I.C. (BN: R-12.870). (Incluye un tercer escudo, sin estrellas —Ursaria siue Mantua Carpentana—).
- 1569, LÓPEZ DE HOYOS, JUAN: *Historia y relación verdadera de la enfermedad, felicísimo tránsito y sumptuosas exequias fúnebres de la serenísima reyna de España Doña Isabel de Valois, nuestra señora*, Pierres Cosín, 1569. Fuentes para la Historia de Madrid y su provincia, t. 1, Madrid, Biblioteca del Instituto de Estudios madrileños, 1964, C.S.I.C. (relata lo del fiero dragón; incluye la declaración de las armas de Madrid con el escudo del oso y el madroño, mencionando el del pedernal); 1569, edic. especial del Ayuntamiento de Madrid, 1976, facsímil, Abaco ediciones.
- 1572, LÓPEZ DE HOYOS, JUAN: *Real aparato y sumptuoso recibimiento con que Madrid recibió a la serenísima reyna Doña Ana de Austria...*, Fuentes para la Historia de Madrid y su provincia, t. 1, Biblioteca del Instituto de Estudios Madrileños, C.S.I.C., 1572 (incluye la figura del dragón en Puerta Cerrada, el escudo del pedernal copiado a Hurtado de Mendoza y la carta del maestro J. L. de Hoyos al ilustre Senado de la muy noble villa de Madrid). 1572, edic. especial del Ayuntamiento de Madrid, 1976, facsímil, Abaco ediciones.

Época de Felipe IV

- 1623, GONZÁLEZ DÁVILA, GIL: *Teatro de las Grandezas de la Villa y Corte de Madrid*, facsímil, Publicaciones Abellá, 1986.
- 1629, QUINTANA, GERÓNIMO DE: *Historia de su antigüedad, nobleza y grandeza de la Villa de Madrid*, Imprenta del Reino, 1629, Edición del Ayuntamiento de Madrid 1954 (SIG MA 3604-05-BH-De BN 1980) (BN: R-30941).
- 1658, LEÓN PINELO, JUAN ANTONIO: *Anales de Madrid hasta el año de 1658* (manuscrito) (BN 9255).
- 1658, NÚÑEZ DE CASTRO, ANTONIO: *Solo Madrid es Corte*.

Época de Carlos III

- 1786, ÁLVAREZ Y BAENA, JOSEF ANTONIO: *Compendio Histórico de las grandezas de la coronada Villa de Madrid*, § IV Armas, Madrid, Antonio Sancha, 1786. Facsímil de Abaco Ediciones, Madrid, 1978, Museo Universal.
- 1790, ÁLVAREZ Y BAENA, JOSEF ANTONIO: *Hijos de Madrid, ilustres en santidad, dignidades, armas ciencias y artes*, digitalizada facsímil de Ediciones Abaco, 1978 (2/51331 y 2/51334), cat 929(46027).

Época de Isabel II

1861, MESONERO ROMANOS, RAMÓN DE: *El antiguo Madrid*, digitalizado Imprenta de la Ilustración Española y Americana, 1861.

1861, AMADOR DE LOS RÍOS, JOSÉ: *Historia de la Villa y Corte de Madrid*.

1866, ROSELL Y LÓPEZ, Cayetano: *Crónica de la provincia de Madrid*.

Época de Alfonso XIII

1887, CAMBRONERO, CARLOS: *El dragón heráldico de Madrid*, Revista Contemporánea, año XIII, t. 68, n.º 286, octubre 1887.

1921-1925, RÉPIDE, PEDRO DE: *Las calles de Madrid*, Afrodísio Aguado, Madrid, 1981. La Librería...

Época de la 2.ª República (1931 a 1939):

1932, SAINZ DE ROBLES, FEDERICO CARLOS: *Historia y Estampas de la Villa de Madrid. El escudo de Madrid*, Barcelona, Juan Gil Guiñón, 1933, t. 1, Espasa Calpe, Col. Austral n.º 1.489, Madrid, 1984, facsimil, Ediciones Giner E/1606 y E/1607, 1980.

Época de Franco:

1961, VÁLGOMA Y DÍAZ-VAELA, DALMIRO DE: *El escudo heráldico de la villa de Madrid*, Boletín de la Real Academia de la Historia, t. CXLVIII, abril-junio, Madrid, 1961 (BN- R 299232).

Época de Juan Carlos I:

1976, CÁRDENAS, VICENTE: *Diccionario Heráldico*.

1979, BERNÁLDEZ MONTALVO, JOSÉ MARÍA: *El escudo heráldico de la villa de Madrid, otra vez*, Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid, n.º 5, Madrid, 1979.

1981, CARRASCOSA, JOAQUÍN: *Historia de los Escudos de Madrid*.

Archivo Municipal de Madrid:

Mss. 2-394-13 sobre el sexo del oso, colocación de la corona sobre el madroño y no sobre el escudo, y sobre la orla azul con las siete estrellas.

Mss. 4-21-125 de 25 de junio de 1842, fols. 1v a 12v, sobre diseño del escudo acuartelado.

Libro de acuerdos:

Mss. n.º 13 (año 1548), fols. 79 y 205v, sobre la osa.

Mss. n.º 274, año 1839 (19 de junio de 1939) fol. 280 (2 de julio de 1939), fol. 301 (14 de noviembre de 1939) y fols. 519-519v, sobre aplicación del acuerdo de 27 de diciembre de 1822.

Mss. n.º 277, año 1842, de 11 de marzo de 1942, fols. 217-217v, sobre aplicación del acuerdo de 27 de diciembre de 1822.

Mss. n.º 285, año 1850, fols. 220v y 221, sobre la definición del escudo cuartelado.

RESUMEN: La historia del escudo de Madrid se reduce al establecimiento de un modelo en las Cortes del 27 de diciembre de 1822, modificado por el pleno del Ayuntamiento madrileño de fecha 28 de abril de 1967, tras consulta a la Real Academia de la Historia. Este es el motivo de este estudio sobre los escudos utilizados a lo largo de la historia de Madrid, analizando el origen de los distintos elementos que los han constituido.

PALABRAS CLAVE: Escudo de armas de Madrid. Heráldica. Oso y Madroño. Juan Hurtado de Mendoza. Juan López de Hoyos. Jerónimo de Quintana. Navas de Tolosa. Real de Manzanares. León V de Armenia.

ABSTRACT: The history of Madrid's coat of arms is reduced to a model set by the Parliament on 27th December 1822, which was modified by the Town full meeting of the on 26th April 1967, after consulting the Royal Academy of History. This is the reason of this research on the coat of arms in use in the course of the history of the town of Madrid, analyzing the origin of the different elements that have been a part of the coat of arms.

KEY WORDS: Madrid's coats of arms. Heraldry. The bear and the tree strawberry. Juan Hurtado de Mendoza. Juan López de Hoyos. Jerónimo de Quintana. Navas de Tolosa. Real Manzanares. Leon 5th of Armenia.

Recibido: 1 de octubre de 2009.

Aceptado: 10 de enero de 2010.